

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento:	02 - DEPARTAMENTO DE SOSTENIBILIDAD
Sección:	0210 - Dirección General de Transición ecológica
Programa:	120 - Infraestructura Verde
Funcional:	172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Impulsar la Red de Infraestructura Verde de Gipuzkoa para mejorar su multifuncionalidad y resiliencia, y su capacidad de proveer servicios ecosistémicos.

Diagnóstico de situación:

La infraestructura verde es una red de zonas naturales y seminaturales y de otros elementos ambientales, planificada de forma estratégica, diseñada y gestionada para la prestación de una extensa gama de servicios ecosistémicos (Comisión Europea, 2013). La infraestructura verde se concibe como una red de espacios y elementos que mejoran la resiliencia ante impactos como el cambio climático, contribuyen a la conservación de la biodiversidad y benefician a las poblaciones humanas mediante el mantenimiento y mejora de los servicios de los ecosistemas. Los servicios ecosistémicos son el conjunto de beneficios que las personas y la sociedad obtienen del propio funcionamiento de los ecosistemas. Por ejemplo, la producción de agua limpia, la formación de suelo, la regulación del clima por parte de los bosques, la polinización, la conservación de la biodiversidad, etc.

Si bien en la actualidad en Gipuzkoa existe una red de espacios naturales protegidos adecuadamente afianzada, la elevada densidad de poblamiento y de infraestructuras grises que soporta la matriz territorial en la que se insertan, pone en evidencia la necesidad, por una parte, de interconectarlos con estos otros espacios multifuncionales y, por otra, de mejorar la gestión del capital natural fuera de los espacios protegidos; de forma que, en suma, se favorezca la permeabilidad ecológica a escalas inferiores a la regional, como la comarcal y la local, y se dote de servicios ecosistémicos al conjunto del territorio de forma coherente y suficiente.

Consciente de las particularidades físicas, socioeconómicas y de organización territorial Gipuzkoa, y en consonancia con lo establecido en las Directrices de Ordenación del Territorio en materia de infraestructura verde, el Departamento propuso en 2019 una Red de Infraestructura Verde para Gipuzkoa (en adelante, también RIVG) e identificó los principales retos y oportunidades asociados a la misma, que quedaron recogidos en el documento Diagnóstico para la Planificación de la Red de Infraestructura Verde de Gipuzkoa que está expuesto con carácter continuo en la web de la Dirección, a través de un visor. De este modo, se proponen un total de 104 espacios Zonas de Interés para la Funcionalidad Ecológica, ZIFEs que forman una red interconectada que une entre sí todos los espacios protegidos y que llega a todos los municipios de Gipuzkoa. Asimismo, en el diagnóstico se identifican 32 áreas de mejora donde la funcionalidad de la infraestructura verde debe ser restaurada.

Posteriormente, se han definido 4 programas de acción que organizan la actuación de la Dirección en esta materia y que incluyen una cartera de 41 proyectos e intervenciones en 23 de las 32 áreas de mejora definidas en el diagnóstico, las cuáles permitirán restaurar su funcionalidad y conectividad ecológicas. Las intervenciones tienen el carácter, en muy buena medida, de restauración de áreas degradadas, una competencia tradicional de la Dirección. En los últimos años, se vienen impulsando dicho tipo de actuaciones a través de subvenciones en especie y desarrollo directo de proyectos en diversos municipios, así como a través del apoyo a los ayuntamientos en su acción de planificación de las redes locales de infraestructura verde, compra de suelo y desarrollo de intervenciones de restauración de la funcionalidad y conectividad. Por otra parte, a través de la Fundación de Cambio Climático de Gipuzkoa, se ha creado el Fondo Voluntario de C02, mediante el cual las empresas de Gipuzkoa pueden aportar financiación a los proyectos del territorio (mecenazgo).

Descripción detallada de la necesidad:

La sociedad exige espacios con una mayor calidad ambiental y con mayor grado de naturalidad. Es por tanto necesario restaurar, desfragmentar y renaturalizar los espacios que lo precisan.

En la legislatura que ahora da comienzo, además del impulso de dichos programas de actuación y de la cartera de proyectos e intervenciones, quedan por definir cuestiones tan importantes como: (1) el modelo de colaboración interdepartamental, dado que la fragmentación competencial existente ha sido señalada por muchos agentes en los foros de reflexión y debate como la primera y mayor barrera a resolver para

lograr la desfragmentación de la RIVG, (2) el modelo de gestión y financiación, orientado a la mejora y conservación de las ZIFEs, y (3) la monitorización, seguimiento y evaluación de los avances, incluyendo la evolución de los sumideros de CO2 del territorio.

Por otra parte, la línea de actuación de Gipuzkoa Naturaldia, de conexión de la ciudadanía con la naturaleza (Gnat zinema y Gnat Konekta) se ha integrado en dichos programas dirigidos a la mejora de la RIVG y, por tanto, en la acción definida con cargo a este programa presupuestario (120). La educación para la defensa de la naturaleza y el medio ambiente resulta imprescindible en una sociedad cada vez más concentrada en el medio urbano y alejada del medio rural y natural. Gipuzkoa Naturaldia mantiene el Naturbarometro, es decir, la medida del grado de conexión de la ciudadanía con la naturaleza y promueve la exploración de todos los caminos posibles que conduzcan al respecto y aprecio por la naturaleza, especialmente por la que tenemos más cerca.

Población objetivo:

El conjunto de la población del Territorio.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos y humanos de la DFG. Contrataciones externas.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Desarrollo de estudios, planes, herramientas de monitorización, proyectos y obras. Subvenciones. Jornadas, talleres, cine y otras actividades de divulgación y educación.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Servicios ecosistémicos de calidad.

Marco regulador del Programa:

Ley de Territorio Histórico. Ley de Bases de Régimen Local. Legislación administrativa general. Normativa de contratación.

Estrategia Guipuzcoana de Lucha contra el Cambio Climático 2050. Ley 10/2021, de Administración Ambiental de Euskadi. Comunicación de la Comisión Europea Infraestructura Verde: mejora del capital natural de Europa COM (2013) 249.final. Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológica (Orden PCM/735/2021). Directrices de Ordenación del Territorio de la CAPV.

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

Objetivo anual: Impulsar la multifuncionalidad y resiliencia del territorio

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Superficie anual (ha) restaurada a través de los programas de infraestructura verde y restauración de áreas degradadas.	Número	>=	50,50	60,00	70,00	80,00
Carbono almacenado en los bosques de Gipuzkoa (Gg C)	Número	>=	22,67	0,00	0,00	25,00
Índice de conexión del alumnado con la naturaleza	Número	>=	1,40	0,00	0,00	1,60

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Impulso de la Red de Infraestructura Verde de Gipuzkoa y restauración de áreas degradadas.

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	510.127,50			01/01/2024	31/12/2024	
1.1 Acción Proyectos e intervenciones en mejora de la Infraestructura Verde y en restauración de áreas degradadas	436.625,00			01/01/2024	31/12/2024	
1.2 Acción Impulso de la Red de Infraestructura Verde de Gipuzkoa	52.752,50			01/01/2024	31/12/2024	
1.3 Acción Mesa Territorial de Infraestructura Verde	5.000,00			01/01/2024	31/12/2024	
1.4 Acción Monitorización del carbono almacenado en los bosques de Gipuzkoa - MAPA SUMIDEROS DE CARBONO	15.750,00			01/01/2024	31/12/2024	

2. Línea de Actuación:

Impulso de la educación ambiental y la conexión con la naturaleza

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	69.542,50			01/01/2024	31/12/2024	
2.1 Acción Gipuzkoa Naturaldia: Muestra de Cine de Naturaleza 2024	45.000,00			01/01/2024	31/12/2024	
2.2 Acción Gipuzkoa Naturaldia: Naturbarometroa, estudios y recursos Gnat Konekta	20.000,00			01/01/2024	31/12/2024	
2.3 Acción Otras acciones para la educación y sensibilización ambiental	4.542,50			01/01/2024	31/12/2024	



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la salud

Descripción detallada de la necesidad:

La relevancia de este programa en cuanto a la introducción de medidas del plan de igualdad es, en general, baja. De manera puntual, el análisis de género puede ser pertinente en algunos aspectos concretos de las evaluaciones ambientales o en el diseño o ejecución de proyectos de restauración o mejora de la infraestructura verde.

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Se tendrá un especial cuidado en garantizar un uso equilibrado de ambas lenguas oficiales en la comunicación de los planes, proyectos y eventos de este programa, adaptando el empleo de los idiomas a la realidad sociolingüística del público al que va dirigido cada acción de comunicación. Esto implicará la planificación previa del uso de las lenguas junto con el resto de aspectos de comunicación.

Categoría	Cómo
8.- Contrataciones administrativas y subvenciones	

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2023	2024	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2025	2026	2027	2028 eta hurrengoak/ 2028 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	153.890,00						
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	71.170,00	144.670,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	225.060,00	144.670,00					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	495.000,00	435.000,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	495.000,00	435.000,00					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	720.060,00	579.670,00					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL						
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		144.670,00				144.670,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		144.670,00				144.670,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		435.000,00				435.000,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		435.000,00				435.000,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total		579.670,00				579.670,00